



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2012

RES. H. N° 1321-12

Expte. N° 4.614/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Facundo González, Nilda María Zerpa y Facundo Joaquín Agüero, solicitan autorización para organizar el llamado a Concurso: "Creá el Logo de la Carrera", destinado a estudiantes de la mencionada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan el pedido en la importancia de la construcción de una imagen inédita que identifique institucionalmente a esta carrera, relativamente nueva dentro de la comunidad universitaria, tanto para el funcionamiento interno, como para el autoreconocimiento ;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, tomado conocimiento del pedido, avala la presentación realizada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 443, aconseja autorizar la realización del concurso solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 14 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la organización y realización del **CONCURSO: CREÁ EL LOGO DE LA CARRERA** para la Escuela de Ciencias de la Comunicación, cuyo objetivo es la creación de una imagen inédita que la identifique institucionalmente y está destinado a los alumnos de la misma.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los alumnos presentantes, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.